

REGIONAL SALUD S.A.

SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores accionistas del REGIONAL SALUD S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 (catorce) de Septiembre de 2020 a las 10,30 horas en primera convocatoria y/o en su caso, a las 11,30 en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio comercial de la empresa calle Dr. Ghio 575 de la ciudad de San Lorenzo (PSFE), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea juntamente con la Presidencia.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3) Modificación del Estatuto social en su artículo 13º Prescindir de la Sindicatura.
- 4) Modificación del domicilio Societario a la calle Dr. Ghio 575 (2200) San Lorenzo (PSFE).

San Lorenzo, 10 de Agosto de 2020

Dr. EDUARDO H. GALARETTO

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones establecidas en el artículo 238 de la LSC para asistir a la asamblea.

Quórum: La constitución de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto. (E.S. art. 15º).

\$ 363 423931 Ag. 21 Ag. 27

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2020 en las oficinas de calle Dr. Ghio 575 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. Santa Fe, en primera convocatoria a las 12 horas y/o en su

caso, en segunda convocatoria ha celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Motivo por el cual se efectúa fuera de término la presente Asamblea General Ordinaria.
- 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, cuadros anexos, notas e informaciones complementarias e informe del Síndico correspondiente al 24° Ejercicio finalizado el 31-05-2019.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31-5-19.
- 6) Consideración del proyecto de tratamiento a los resultados no asignados.
- 7) Consideración sobre el estado actual de la sociedad y resolución sobre cese de actividades.
- 8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por finalización de sus mandatos y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
- 9) Se ratifica prescindencia de Sindicatura a partir del ejercicio N° 25 que se inició el 01.6.19.

San Lorenzo, Agosto de 2020

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones establecidas en el art. 238 de la Ley de Sociedades para asistir a la asamblea.

Dr. EDUARDO H. GALARETTO

Presidente

\$ 450,45 423969 Ag. 21 Ag. 27
